





RESOLUCIÓN No. 0 5 5 2 23 ABR 2018

Por la cual se modifica la Resolución 0479 del 16 de abril de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y Resolución 0118 del 26 de enero de 2018,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0479 del 16 de abril de 2018, se autorizó al funcionario(a) Juan Pablo Sierra Forero identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.019.007.021, Jefe De Oficina Grado 02, para desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, Santander el 27 de abril de 2018, con el fin de realizar apoyo en el evento del "Dia del Crédito" en la universidad Santo Tomas.

Que mediante memorando intemo 2018004891-l, la Oficina Comercial y Mercadeo solicita modificar la fecha de comisión debido a que, por la importancia del evento y las condiciones variables del clima, es preferible viajar el día anterior para evitar retrasos en el desplazamiento a la ciudad de la comisión, también se recibe el formato F40 con las modificaciones solicitadas, para desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, Santander del 26 de abril al 27 de abril de 2018.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el artículo 1º de la Resolución 0479 del 16 de abril de 2018 el cual guedara así:

"ARTICULO 1º. Autorizar comisión de servicios al funcionario(a) Juan Pablo Sierra Forero, para desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, Santander del 26 de abril al 27 de abril de 2018, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución."

ARTICULO 2°. Modificar el artículo 2° de la Resolución 0479 del 16 de abril de 2018 el cual quedara así:

"ARTICULO 2°. Reconocer los siguientes viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) Juan Pablo Sierra Forero, con el fin de cumplir la comisión de servicios autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución así:

Juan Pablo Sierra Forero

Comisión a la ciudad de Bucaramanga, Santander del 26 de abril al 27 de abril de 2018 Ruta Aérea: Bogotá (Cundinamarca) – Bucaramanga (Santander) – Bogotá (Cundinamarca)

Sueldo Básico

\$9.499.205

Tarifa Viáticos:

\$526.556

Viáticos:

\$789.834

Gastos de Transporte:

\$60.000

Total:

\$849.834"

ARTICULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

23 ABR 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto:

Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional Grado 02 Grupo de Talento Humano 🎻 Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano 📈 .

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70

